

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 2010** *Resolución de 3 de febrero de 2015, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría, del Hospital Intermutual de Levante, centro mancomunado de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social n.º 292.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado»,

Esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado boletín del resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas anuales del Hospital Intermutual de Levante, centro mancomunado de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, correspondientes al ejercicio 2013, que figuran como anexo a esta resolución.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de las cuentas anuales están disponibles en la página web de la Seguridad Social (www.seg-social.es).

Madrid, 3 de febrero de 2015.—El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

**ANEXO
CM Nº 292 - HI LEVANTE
EJERCICIO 2013
I. BALANCE**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012	
200, 201 (2800) (2801)	A) ACTIVO NO CORRIENTE I. Inmovilizado intangible 1. Inversión en investigación y desarrollo 2. Propiedad industrial e intelectual 3. Aplicaciones informáticas 4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos 5. Otro inmovilizado intangible II. Inmovilizado material 1. Terrenos 2. Construcciones 5. Otro inmovilizado material 6. Inmovilizado en curso y anticipos III. Inversiones inmobiliarias 1. Terrenos 2. Construcciones 3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas 1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público 4. Otras inversiones V. Inversiones financieras a largo plazo 1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda 4. Otras inversiones financieras VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo B) ACTIVO CORRIENTE I. Activos en estado de venta II. Existencias 1. Productos farmacéuticos 2. Material sanitario de consumo 3. Otros aprovisionamientos III. Deudores y otras cuentas a cobrar 1. Deudores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a cobrar 3. Administraciones públicas 4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos V. Inversiones financieras a corto plazo 1. Inversiones financieras en patrimonio 2. Créditos y valores representativos de deuda 4. Otras inversiones financieras VI. Ajustes por periodificación VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 1. Otros activos líquidos equivalentes 2. Tesorería	7	15.475.191,56 449.329,23	15.715.924,13 527.824,52	10	A) PATRIMONIO NETO I. Patrimonio aportado II. Patrimonio generado 1. Reservas 2. Resultados de ejercicios anteriores 3. Resultados de ejercicio III. Ajustes por cambios de valor 1. Inmovilizado no financiero 2. Activos financieros disponibles para la venta IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados B) PASIVO NO CORRIENTE I. Provisiones a largo plazo 1. Provisiones a largo plazo 2. Deudas con entidades de crédito 4. Otras deudas 5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo C) PASIVO CORRIENTE I. Provisiones a corto plazo II. Deudas a corto plazo 1. Deudas a corto plazo 2. Deudas con entidades de crédito 4. Otras deudas 5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo IV. Acreedores y otras cuentas a pagar 1. Acreedores por operaciones de gestión 2. Otras cuentas a pagar 3. Administraciones públicas 4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos V. Ajustes por periodificación	16.919.351,85 15.867.633,41	17.268.502,53 15.867.633,41		
203 (2803) (2903)				449.329,23	527.824,52	11			952.554,9	1.400.206,79
206 (2806) (2906)						129			-57.223,87	65.672,86
207 (2807) (2907)						136				
208, 209 (2809) (2909)						133				
210 (2810) (2910) (2990)				15.025.862,33	15.188.099,61	130, 131, 132			99.163,54	
211 (2811) (2911) (2991)				21.022,03	21.022,03	14				
214, 215, 216, 217, 218, 219 (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)				6.895.187,84	6.648.199,42					
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390				8.309.652,46	8.516.878,16	170, 177				
220 (2820) (2920)						171, 172, 173, 174, 178, 18				
221 (2821) (2921)					174					
2301, 2311, 2391					58			2.807.141,7	2.901.898,22	
240, 243, 244 (2933) (2934)					520, 527			95.973,71	279.056,89	
246 (2938)					524					
250 (2939) (296)										
251, 2520, 2522, 2523, 2528, 254, 256, 257 (297) (2983)					4003, 521, 522, 523, 524, 528, 560, 561					
256, 26										
2521 (2980)										
38 (398)			4.251.301,99	4.454.476,62				2.711.167,99	2.622.841,33	
30 (390)			65.285,11	692.956,05	4000, 401			594.520,73	419.138,86	
31 (391)			87.689,3	106.862,53	4001, 41, 550, 554, 557, 5586, 559			1.399.701,35	1.606.677,24	
32, 33, 34, 35 (392) (393) (394) (395)			476.985,88	457.020,88	475, 476, 477			716.945,91	597.025,23	
4300, 431, 443, 448 (4900)			128.611,44	129.072,64						
4301, 440, 441, 449 (4909) 550, 555, 5580, 5582, 5584			549.753,76	1.216.558,50						
470, 471, 472			457.613,63	1.068.894,27	452, 456, 457					
450, 455, 456			92.140,13	147.664,23	485, 568					
540 (649) (696)			1.000	2.200,00						
4303 (4903) 541, 542, 544, 546, 547 (697) (699)				2.200,00						
545, 548, 565, 566										
480, 567			20.610,26	27.547,98						
577			2.919.366,24	2.515.214,09						
556, 570, 571, 573, 575			1.532.569,14	1.532.569,14						
			1.386.797,1	982.644,95						
	TOTAL ACTIVO (A+B).....		19.726.493,55	20.170.400,75		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		19.726.493,55	20.170.400,75	

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2013

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
	1. Cotizaciones sociales			
7200, 7210	a) Régimen general			
7211	b) Régimen especial de trabajadores autónomos			
7202, 7212	c) Régimen especial agrario			
7203, 7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar			
7204, 7214	e) Régimen especial de la minería del carbón			
7205, 7215	f) Régimen especial de empleados de hogar			
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	21.168.258,89	21.351.040,66
	a) Del ejercicio		21.157.240,71	21.351.040,66
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750	a.2) Transferencias		21.157.240,71	21.351.040,66
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		11.018,18	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		457.694,69	321.016,65
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
	5. Otros ingresos de gestión ordinaria		33.465,90	51.402,34
776	a) Arrendamientos		6.600,00	6.458,07
775, 777	b) Otros ingresos		21.668,18	39.290,90
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		5.197,72	5.653,37
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada			
795	6. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		21.659.419,48	21.723.459,65
	7. Prestaciones sociales			
(630)	a) Pensiones			
(631)	b) Incapacidad temporal			
(632)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad			
(634)	d) Prestaciones familiares			
(635)	e) Prestaciones económicas de recuperación e indemnizaciones y entregas únicas			
(636)	f) Prestaciones sociales			
(637)	g) Prótesis y vehículos para inválidos			
(638)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria			
(639)	i) Otras prestaciones			
	8. Gastos de personal		-10.730.075,58	-10.280.835,56
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-8.277.173,86	-7.887.931,92
(642) (643) (644)	b) Cargas sociales		-2.452.901,72	-2.392.903,64
	9. Transferencias y subvenciones concedidas			
(650)	a) Transferencias			
(651)	b) Subvenciones			

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2013

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
	10. Aprovisionamientos		-8.023.732,51	-8.291.556,02
(600) (601) (602) (603) (604) (605) (607) 606, 608, 609, 61 (6930) (6931) (6932) (6933) (6934) (6935) 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos	11	-8.023.732,51	-8.291.556,02
	b) Deterioro de valor de existencias			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-2.137.490,84	-2.080.359,75
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		-2.095.297,50	-2.051.098,80
(6610) (6611) (6612) (6613) 6614	b) Tributos		-27.067,80	-25.902,68
(676)	c) Otros			
(6970)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-15.125,54	-3.358,27
(6670)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión			
(694)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación			
(68)	12. Amortización del inmovilizado	5,7	-1.190.249,84	-1.159.842,14
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-22.081.548,77	-21.812.593,47
	I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-422.129,29	-89.133,82
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	5,7	-9.184,85	-5.321,38
(690) (691) (692) (6938) 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor			
770, 771, 772, 774 (670) (671) (672) (674)	b) Bajas y enajenaciones		-9.184,85	-5.321,38
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias			
773, 778	a) Ingresos			
(678)	b) Gastos			
	II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I +13+14)		-431.314,14	-94.455,20
	15. Ingresos financieros	9	40.958,69	29.559,21
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
761, 762 769	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		40.958,69	29.559,21
755, 756	c) Subvenciones para gastos financieros y para la financiación de operaciones financieras			
(660) (662) (669)	16. Gastos financieros		-72,57	-114,54
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo			
	18. Variación del valor razonable en activos financieros			
7640 (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados			
7641 (6641)	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
768 (668)	19. Diferencias de cambio			

II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

EJERCICIO 2013

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
766, 7963, 7964, 7968, 7969 (666) (6963) (6964) (6968) 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros			
	III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		40.886,12	29.444,67
	IV. RESULTADO NETO DEL EJERCICIO DESPUÉS DE IMPUESTOS		-390.428,02	-65.010,53
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR			-25.367,88
	VI. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-90.378,41

IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIO 2013

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2012
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		1.479.187,63	-692.129,83
A) Cobros		22.614.557,57	22.352.859,05
1. Cotizaciones sociales			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	13	19.799.543,14	20.335.645,10
3. Prestaciones de servicios		512.867,04	369.396,55
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados	9	40.938,29	29.473,58
6. Otros cobros		2.261.209,10	1.618.343,82
B) Pagos		21.135.369,94	23.044.988,88
7. Prestaciones sociales			
8. Gastos de personal		10.435.678,75	10.166.353,89
9. Transferencias y subvenciones concedidas		662,33	66.506,13
10. Aprovisionamientos	11	7.830.079,10	9.108.895,87
11. Otros gastos de gestión		2.635.087,14	2.912.275,52
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		72,57	114,54
14. Otros pagos		233.790,05	790.842,93
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		1.479.187,63	-692.129,83
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-1.075.035,48	-477.620,60
C) Cobros			
1. Venta de inversiones reales			
2. Venta de activos financieros			
3. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos		1.075.035,48	477.620,60
4. Compra de inversiones reales	5,7	1.043.867,48	446.415,45
5. Compra de activos financieros			
6. Otros pagos de las actividades de inversión		31.168,00	31.205,15
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-1.075.035,48	-477.620,60
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
Cobros por emisión de pasivos financieros:			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos del efectivo pendientes de clasificación (+I-J)			
V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (H+II+III+IV+V)		404.152,15	-1.169.750,43
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		2.515.214,09	3.684.964,52
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		2.919.366,24	2.515.214,09

**V. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2013**

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3= 2+1)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE DICIEMBRE (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	10.645.630,00	283.500,00	10.939.030,00	10.777.229,58	10.777.229,58	10.744.286,11	32.963,47	161.800,42
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	12.902.940,00	-960.567,33	11.942.372,67	10.446.914,11	10.446.914,11	9.941.872,05	505.042,06	1.495.458,56
3	GASTOS FINANCIEROS	3.000,00		3.000,00	72,57	72,57	72,57		2.927,43
4	TRANSFERENC. CORRIENTES								
6	INVERSIONES REALES	286.940,00	666.405,00	953.345,00	953.241,00	953.241,00	857.267,29	95.973,71	104,00
7	TRANSFERENC. DE CAPITAL		662,33	662,33	662,33	662,33	662,33		
8	ACTIVOS FINANCIEROS	511.660,00		511.660,00	31.168,00	31.168,00	31.168,00		480.492,00
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	TOTAL PRESUPUESTO	24.350.070,00	0,00	24.350.070,00	22.209.287,59	22.209.287,59	21.575.308,35	633.979,24	2.140.782,41

2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3= 2+1)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN (10)
1	COTIZACIONES SOCIALES										
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	451.480,00		451.480,00	685.161,48	57.128,35		628.033,13	411.786,40	216.246,73	176.553,13
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.551.470,00		23.551.470,00	21.853.813,35	496.572,64		21.157.240,71	21.064.712,51	92.528,20	-2.394.229,29
5	INGRESOS PATRIMONIALES	12.180,00		12.180,00	47.457,66			47.457,66	46.799,28	658,38	35.277,66
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES										
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	286.940,00		286.940,00							-286.940,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	48.000,00		48.000,00	32.368,00			32.368,00	32.368,00		-15.632,00
9	PASIVOS FINANCIEROS										
	TOTAL PRESUPUESTO	24.350.070,00		24.350.070,00	22.418.800,49	553.700,99		21.865.098,50	21.555.666,19	309.433,31	-2.484.970,50

3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	21.832.731,50	21.224.216,26		608.515,24
b. Operaciones de capital		953.903,33		-953.903,33
1. Total operaciones no financieras (a+b)	21.832.731,50	22.178.119,59		-345.388,09
d. Activos financieros	32.368,00	31.168,00		1.200,00
e. Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (d+e)	32.368,00	31.168,00		1.200,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	21.865.099,50	22.209.287,59		-344.188,09
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES(II = 3+4+5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-344.188,09

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS APROBADOS POR LA DGOSS CON FECHA 11.04.13:

A. Norma de creación de la Entidad:

Artículo 1.- El Centro Hospitalario denominado “Centro de Recuperación y Rehabilitación de Levante, Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social” (en adelante el Centro) es una institución sanitaria constituida, previa autorización de la entonces Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, por Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, mediante la aportación de medios adscritos a las mismas para el ejercicio de la colaboración en la gestión de la Seguridad Social, que tiene por finalidad la dispensación de las prestaciones de asistencia sanitaria y de recuperación profesional a favor de los trabajadores comprendidos en los respectivos ámbitos de gestión de las Mutuas partícipes.

B. Actividad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación:

Artículo 3.- El objeto del Centro es la prestación de servicios sanitarios y recuperadores a los trabajadores incluidos en el ámbito de actuación de las mutuas partícipes, lo que comprende la asistencia médica en régimen ambulatorio, la hospitalización de los enfermos y accidentados que requieran intervención quirúrgica o precisen técnicas o vigilancias especializadas, la rehabilitación y la recuperación profesional.

El Centro está dotado de personalidad jurídica propia y diferenciada de la que ostentan las Mutuas partícipes y se rige por lo dispuesto en el Reglamento General sobre Colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre (en lo sucesivo Reglamento General de Colaboración), en las normas de desarrollo del mismo, en especial de Real Decreto 38/2010 de 15 de enero y en los presentes Estatutos.

El Centro Mancomunado queda asimilado a las mutuas partícipes en el desarrollo de su actividad, la cual se llevará bajo la dirección y tutela del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

No obstante la personalidad jurídica independiente que ostenta el Centro, las Mutuas partícipes asumen responsabilidad mancomunada ilimitada sobre los resultados de la gestión, así como en los supuestos establecidos legalmente o en los presentes Estatutos.

El Centro está sometido al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y control financiero regulado por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

El Centro está incluido dentro del ámbito subjetivo regulado en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, teniendo la consideración de PODER ADJUDICADOR y no de Administración Pública.

C. Descripción de las principales fuentes de ingresos

Artículo 24.- Los recursos económicos para atender al sostenimiento y funcionamiento del Centro, estarán constituidos:

- i) Por las aportaciones de las mutuas partícipes, con cargo a sus respectivos presupuestos.
- ii) Por los rendimientos del desarrollo de su actividad ordinaria.
- iii) Por cualquier otra que resulte legalmente procedente.

Los indicados recursos económicos y los bienes y derechos en que se materialicen, forman parte del patrimonio de la seguridad Social y están adscritos al Centro para la gestión de la actividad que constituye su objeto.

D. Operaciones sujetas a IVA y % de prorrata

Están sujetas a IVA principalmente las operaciones correspondientes a ingresos por visualización de TV y el arrendamiento de la cafetería en las instalaciones del propio hospital.

No se aplica prorrata del IVA.

E. Estructura organizativa: Responsables Entidad:

Director Gerente: D. Rafael Arce Caparrós

Miembros Junta Directiva:

Presidente	D. Pablo Ferrer Pirretas	Mutua Universal
Vicepresidente	D. Fernando Martínez Graullera	Fremap
Secretario	D. Emilio Navarro Alventosa	Umivale
Vicesecretario	D. Juan Ramón Vizcaya Lechosa	MC Mutual
Vocal	D ^a . Isabel García Gismera	Asepeyo
Vocal	D. Victor Javier Cabrerizo Ruiz	Maz
Vocal	D. José María De Ancos Benavente	Fraternidad Muprespa
Vocal	D. Antonio García Lechago	Activa Mutua 2008
Vocal	D. Juan Francisco Monferrer Morellá	Unión de Mutuas
Vocal	D. Luis Miguel Torres Moñino	Ibermutuamur

F. Nº medio de empleados durante el ejercicio y a 31.12: VER S030.

G. Porcentaje participación Mutuas en CRRL:

Artículo 5.- A los efectos de los presentes Estatutos, son Mutuas Partícipes, con la cuota que resulta del artículo 28 de los presentes Estatutos, las siguientes:

MUTUA	REPARTO	%
FREMAP	4.393.781,94	27,69
UMIVALE	2.480.459,97	15,63
ASEPEYO	2.186.559,99	13,78
UNION DE MUTUAS	1.761.933,73	11,10
IBERMUTUAMUR	1.571.575,58	9,90
MUTUA UNIVERSAL MUTGENAT	1.423.098,09	8,97
FRATERNIDAD MUPRESPA	972.686,00	6,13
MC MUTUAL	799.687,88	5,04
ACTIVA MUTUA 2008	147.569,02	0,93
MAZ	130.281,21	0,82
TOTAL	15.867.633,41	100,00

**PERSONAL
EJERCICIO 2013**

Mutua: CM Nº 292 - HI LEVANTE

MATEPSS Y ENTES MANCOMUNADOS	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
PERSONAL LABORAL FIJO.....	83	146	84	154
Director Gerente.....	1		1	
Directivos no sujetos a Convenio Colectivo.....				
Directivos sujetos a Convenio Colectivo.....	1		1	
Otro personal.....	81	146	82	154
PERSONAL LABORAL EVENTUAL.....	11	19	14	23
SUBTOTAL.....	94	165	98	177
TOTAL.....		259		275

VI.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

A. Imagen fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de la Contabilidad Pública a las citadas entidades.

B. Comparación de la información:

Las cifras del ejercicio que se cierra y las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior de los documentos de las cuentas anuales que incluyen información comparativa, son comparables al no existir causa alguna que lo impida.

C. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios en criterios de contabilización pero se ha procedido a corregir errores de ejercicios anteriores derivado de anulación de derechos de ejercicios cerrados, del reintegro de gastos del ejercicio 2008 con cargo al patrimonio privativo de las mutuas participes, de la regularización de la amortización del elemento de inmovilizado 2151-0100111, así como la dotación de amortización de un elemento de inmovilizado donado en el ejercicio 2012 y dado de alta en el 2013, lo que ha supuesto, de acuerdo con la Norma de reconocimiento y valoración 18ª "Cambios en criterios y estimaciones contables y errores", el siguiente ajuste con efectos retroactivos (20.824,85 € anotados en el debe de la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores", 3.036,47 € anotados en el haber de la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores", 33.926,40 € anotados en el debe de la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores" y 5.509,09 € anotados en el debe de la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores") al poderse determinar el efecto del error y teniendo éste importancia relativa.

D. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

Durante el ejercicio 2013, no se han producido cambios en estimaciones contables.

VI.3. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

- A. Inmovilizado material: Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 2ª, utilizando para su valoración posterior el tratamiento general establecido en la misma de Modelo de Coste.
- B. Inversiones inmobiliarias. NO HAY.
- C. Inmovilizado intangible: Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 4ª, utilizando para su valoración posterior el tratamiento general establecido en la misma de Modelo de Coste.
- D. Arrendamientos: Norma 5ª.
- E. Permutas: NO HAY.
- F. Activos y Pasivos Financieros: Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 7ª para los activos financieros, valorando los mismos como Créditos y Partidas a Cobrar. Se aplica la norma de reconocimiento y valoración 8ª para los pasivos financieros.
- G. Existencias: Se ha generado mediante el procedimiento estándar de Navision el precio de coste por producto a 31/12/2013. Este algoritmo estándar de Navision, recalcula el importe de los productos según la existencia que tiene en ese momento con los precios de compras aplicando el algoritmo FIFO. Respecto al subgrupo 35, el centro sustituye el criterio de inventario permanente por recuento físico a final del ejercicio. Se informa que el Centro tiene constituidos depósitos irregulares sobre existencias propiedad de terceros, controlados a través de inventario permanente sin reflejo valorativo en las existencias del Centro.
- H. Transacciones en moneda extranjera: NO HAY
- I. Ingresos y Gastos: las establecidas en el marco conceptual de la contabilidad (primera parte del Plan).
- J. Provisiones y Contingencias: NO HAY
- K. Transferencias y Subvenciones: Norma 15ª.
- L. Actividades conjuntas: NO HAY.
- M. Activos en estado de venta: RNM SIGMA PROFILE-III PLATINUM (elementos de inmovilizado 2151-0000018, 2151-0000077 y 2151-0000083) disponible para su venta inmediata y con un compromiso de compra. Valorada al valor contable del activo no corriente según el modelo del coste.

VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	21.022,03								21.022,03
2.	Construcciones	6.646.199,42	127.531,71					-80.543,29		6.695.187,84
5.	Otro Inmov. Mat.	8.516.878,16	883.239,65		-9.164,85	-65.265,11		-1.017.985,39		8.309.652,46
6.	Inmov. Curso y antic.									
TOTAL		15.188.099,61	1.010.771,36		-9.164,85	-65.265,11		-1.088.538,68		15.025.662,33

INMOVILIZADO MATERIAL

Resolución de 26 de noviembre de 2003, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se modifica la de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos.

VI.7. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

- A. Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones:

Rúbrica 4295.- Transferencias recibidas de MATEPSS = 21.157.240,71 €.

SEGÚN EL SISTEMA DE FINANCIACION ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS APROBADOS POR LA DGOSS CON FECHA 11.04.13:

Artículo 25.-

Tipos de aportaciones

Las mutuas partícipes contribuirán a la financiación del Centro mediante aportaciones ordinarias y extraordinarias.

Son aportaciones ordinarias las de carácter periódico realizadas para cubrir el presupuesto anual de gastos del Centro, en la proporción que a cada una de las Mutuas partícipes corresponda de acuerdo con lo establecido en este artículo.

Son aportaciones extraordinarias las que resulte necesario efectuar de manera puntual para cubrir los resultados negativos del Centro, por gastos superiores a los previstos para su financiación mediante las aportaciones ordinarias y los ingresos previstos en los apartados b) y c) del artículo 24.

Cálculo de las aportaciones de cada una de las Mutuas partícipes.

Las aportaciones ordinarias consistirán en el porcentaje sobre el presupuesto anual de gastos del Centro que resulte de la media de facturación del centro a la Mutua en los tres años precedentes, regularizadas al final de cada ejercicio en la forma prevista en este artículo.

Aprobación de las aportaciones.

Las aportaciones ordinarias iniciales se entenderán automáticamente aprobadas al mismo tiempo que el presupuesto anual de gastos del Centro, en los porcentajes para cada una de las Mutuas partícipes que resulten del sistema de cálculo establecido en este artículo.

Las aportaciones extraordinarias se establecerán por acuerdo de la Junta de Gobierno y requerirán autorización del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en base al cual puedan las Mutuas interesar las modificaciones presupuestarias necesarias para su pago.

- B. Importe y características de las transferencias y subvenciones concedidas, cuyo importe sea significativo...: NO

- C. Cualquier circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los ingresos o a los gastos de la entidad: NO

VI.9. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
VI.9.a) COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
		EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017
206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROCESO INFORMACION				
213	REPARACIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				
22100	ENERGIA ELECTRICA	24.532,64			
22103	COMBUSTIBLE				
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4.913,40			
22160	IMPLANTES	41.990,05			
22161	MATERIAL DE LABORATORIO				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	9.469,37	1.184,26		
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2.282,56			
2240	PRIMAS DE SEGUROS EDIFICIOS Y LOCALES	1.295,36			
2249	PRIMAS DE SEGUROS OTROS RIESGOS	6.624,30			
2273	LIMPIEZA Y ASEO				
2275	SERVICIO DE RESTAURACION				
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMATICO				
2279	OTROS				
2582	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
6221	CONSTRUCCIONES				
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				
TOTAL PROGRAMA		91.107,68	1.184,26		

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIOS SUCESIVOS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN					
206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROCESO INFORMACION					
213	REPARACIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	97.512,41				
22100	ENERGIA ELECTRICA	295.658,30				
22103	COMBUSTIBLE	15.299,16	5.267,10			
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	58.731,66				
22160	IMPLANTES	125.970,14				
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	114.829,28				
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	215.991,92	27.012,51			
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	20.616,42				
2240	PRIMAS DE SEGUROS EDIFICIOS Y LOCALES	15.611,20				
2249	PRIMAS DE SEGUROS OTROS RIESGOS	59.831,70				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	604.711,88	607.072,99			
2275	SERVICIO DE RESTAURACION	550.232,54	566.739,52	47.574,71		
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMATICO					
2279	OTROS	127.046,65	83.636,88			
2582	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	974.133,50	1.003.357,51	1.033.458,24	1.064.461,99	
6221	CONSTRUCCIONES	61.175,25				
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
TOTAL PROGRAMA		3.337.352,01	2.293.086,51	1.081.032,95	1.064.461,99	

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIOS SUCESIVOS
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN					
206	ARRENDAMIENTOS EQUIPOS PROCESO INFORMACION	3.933,44				
213	REPARACIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.556,48				
22100	ENERGIA ELECTRICA	13.132,96				
22103	COMBUSTIBLE					
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS					
22160	IMPLANTES					
22161	MATERIAL DE LABORATORIO					
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO					
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1.565,74				
2240	PRIMAS DE SEGUROS EDIFICIOS Y LOCALES	693,44				
2249	PRIMAS DE SEGUROS OTROS RIESGOS	4.544,00				
2273	LIMPIEZA Y ASEO					
2275	SERVICIO DE RESTAURACION					
22782	SERVICIOS DE CARÁCTER INFORMATICO	236.757,68	27.107,03			
2279	OTROS					
2582	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA					
6221	CONSTRUCCIONES					
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
TOTAL PROGRAMA		264.183,74	27.107,03			

VI.9.b. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2013		EJERCICIO 2012	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		1.386.797,10		982.644,95
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		767.253,09		1.488.656,05
430	- (+) del Presupuesto corriente	309.433,31		832.586,87	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	430.205,69		508.404,95	
440, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	27.614,09		147.664,23	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.411.393,72		1.299.105,55
400	- (+) del Presupuesto corriente	633.979,24		549.223,85	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	56.515,20		56.515,20	
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	720.899,28		693.366,50	
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-448.570,87		-513.096,91
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	513.096,91		513.096,91	
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	64.526,04			
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		294.085,60		659.098,54
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		282.025,37		272.097,55
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		12.060,23		387.000,99

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	100,00	100,00	0,00	0,00
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	12.028,00	8.966,00	-3.062,00	-25,46
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	12.028,00	8.966,00	-3.062,00	-25,46

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	12.028,00	8.966,00	-3.062,00	-25,46
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	6.614,00	5.147,00	-1.467,00	-22,18
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	22.676,00	22.093,00	-583,00	-2,57
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS. CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I, T POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	25,13	24,02	-1,11	-4,42
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	21.093,00	20.163,00	-930,00	-4,41
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	83.950,00	83.950,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	3,31	3,29	-0,02	-0,60
			21.093,00	20.163,00	-930,00	-4,41
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	6.371,00	6.133,00	-238,00	-3,74
			819,67	835,19	15,52	1,89
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	819,67	835,19	15,52	1,89
			819,67	835,19	15,52	1,89

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	21.093,00	20.163,00	-930,00	-4,41
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	26 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	17.289,34	16.839,95	-449,39	-2,60
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	-	0,00	0,00	0,00	0,00
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	2.661,74	1.454,78	-1.206,96	-45,34

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLINICA PROPIAS INSTALADAS	224,00	224,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	20 NÚMERO DE CAMAS DE U.V.I. PROPIAS INSTALADAS	6,00	6,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	21 NÚMERO DE CAMAS DE REHABILITACIÓN PROPIAS INSTALADAS	0,00	0,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	230,00	230,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	GESTIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN RÉGIMEN HOSPITALARIO EN CENTROS PROPIOS DE LAS MUTUAS Y EN SUS CENTROS MANCOMUNADOS.CONTROL DE LA ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA PRESTADA CON MEDIOS AJENOS	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,15	0,18	0,03	20,00
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	82,25	98,88	16,63	20,22
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DE VALORES	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 RENDIMIENTO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	0,12	0,18	0,06	50,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	463,66	299,08	-164,58	-35,50
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	10,18	7,42	-2,76	-27,11
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	69.966,00	79.691,00	9.725,00	13,90
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	7.123,00	5.917,00	-1.206,00	-16,93
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD. INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	23.551,47	21.224,22	-2.327,25	-9,88
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	-	0,00	0,00	0,00	0,00
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	23.551,47	21.224,22	-2.327,25	-9,88
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIOS POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD, INSPECCIONAR LOS CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS, GESTIONAR Y COORDINAR LA POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO	42 POBLACIÓN LABORAL TOTAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN**RESULTADO A DISTRIBUIR:**

Procedente de contingencias profesionales:

- Importe (A)
- Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (B)
- Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (C)
- Resultado a distribuir (D = A + B - C)

Procedente de contingencias comunes:

- Importe (E)
- Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (F)
- Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (G)
- Resultado a distribuir (H = E + F - G)

Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:

- Importe (I)
- Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (J)
- Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (K)
- Resultado a distribuir (L = I + J - K)

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art. 65.1 y 90.2 y párrafo segundo de ar

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:

- En 2009 (A)
- En 2010 (B)
- En 2011 (C)
- Media anual (D = (A + B + C) / 3)
- Límite Inferior (E = 0,30 x D)
- Importe de la reserva en el ejercicio anterior (F)
- Dotación del ejercicio (G = H + I)
- Resultado aplicado para cubrir la cuantía anterior (F)
- Incremento opcional en el ejercicio (máx 50% del resultado no aplicado) (I = J x K/100)
- Resultado no aplicado (J)
- Porcentaje (K)
- Aplicación del ejercicio (L)
- Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (M = F + G - L)
- Porcentaje (N = M x 100 / D)

EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:

(Art. 66.2 del Reglamento)

- Importe
- Dotación del ejercicio:
- Fondo de Prevención y Rehabilitación

RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS COMUNES:

(Párrafos primero y segundo del art. 73.3 y art. 79.1 del Reglamento)

- Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)
- Límite Inferior (B = 0,05 x A)
- Límite Superior (C = 0,25 x A)
- Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)
- Dotación del ejercicio (E)
- Aplicación del ejercicio (F)
- Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)
- Porcentaje (H = G x 100 / A)

EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:

(Arts. 73.3 y 79.1 del Reglamento)

- Importe
- Dotación del ejercicio:
- Fondo de Reserva de la Seguridad Social

RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2013, de 31 de octubre)

- Resultado a distribuir (A)
- Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/184/2013, de 2 de febrero) 97,80
- Dotación del ejercicio (C = A x B/100)
- Importe de la reserva en el balance después de la dotación

RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN LA TGSS

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2013, de 31 de octubre)

- Resultado a distribuir (A)
- Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/184/2013, de 2 de febrero) 2,20
- Dotación del ejercicio (C = A x B/100)

VI.11. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a)	LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	Fondos líquidos	2.919.366,24	=	1.0400													
		Pasivo corriente	2.807.141,70															
b)	Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	3.469.120,00	=	1,2358													
	LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.	Pasivo corriente	2.807.141,70															
c)	LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	Activo corriente	4.251.301,99	=	1,5145													
		Pasivo corriente	2.807.141,70															
d)	ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	2.807.141,70	=	0,1423													
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	19.726.493,55															
e)	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	Pasivo corriente	2.807.141,70	=	0,0000													
		Pasivo no corriente	0,00															
f)	CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	Pasivo no corriente	0,00	=	1,8978													
		Flujos netos de gestión	1.479.187,63	+	2.807.141,70													
					1.479.187,63													
g)	RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad: COTSOC.: Cotizaciones sociales TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas. PS.: Prestación de servicios. G.PERS.: Gastos de personal. APROV.: Aprovisionamientos.																	
	1) Estructura de los ingresos.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,0000</td> <td>0,0200</td> <td>0,0000</td> </tr> </tbody> </table>				INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,0000	0,0200	0,0000				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)																		
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR																
0,0000	0,0200	0,0000																
	2) Estructura de los gastos.	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC/IGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>APROV/IGOR</th> <th>Resto GGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,0000</td> <td>0,4900</td> <td>0,0000</td> <td>0,3600</td> <td>0,1500</td> </tr> </tbody> </table>				GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			PRESOC/IGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR	0,0000	0,4900	0,0000	0,3600	0,1500
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)																		
PRESOC/IGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR														
0,0000	0,4900	0,0000	0,3600	0,1500														
	3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales: Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Gastos de gestión ordinaria CP</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Número de trabajadores protegidos por CP</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Gastos de gestión ordinaria CP					Número de trabajadores protegidos por CP							
Gastos de gestión ordinaria CP																		
Número de trabajadores protegidos por CP																		

a) Del presupuesto de gastos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.			
	Obligaciones reconocidas netas	22.209.287,59	=	0,91
	Créditos totales	24.350.070,00	=	
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.			
	Pagos realizados	21.575.308,35	=	0,97
	Obligaciones reconocidas netas	22.209.287,59	=	
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.			
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	953.903,33	=	0,04
	Total Obligaciones Reconocidas Netas	22.209.287,59	=	
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.			
	Obligaciones pendientes de pago	633.979,24	=	10,42
	Obligaciones reconocidas netas	22.209.287,59	=	
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.			
	Derechos reconocidos netos	21.865.099,50	=	0,90
	Previsiones definitivas	24.350.070,00	=	
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.			
	Recaudación neta	21.555.666,19	=	0,99
	Derechos reconocidos netos	21.865.099,50	=	
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.			
	Derechos pendientes de cobro	309.433,31	=	5,17
	Derechos reconocidos netos	21.865.099,50	=	
c) De presupuestos cerrados:				
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.			
	Pagos	549.223,65	=	0,91
	Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	605.739,05	=	
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.			
	Cobros	889.961,28	=	0,67
	Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	1.320.166,97	=	

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DEL “HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE”, CENTRO MANCOMUNADO DE MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 292 (ejercicio 2013)

I. Introducción

La Intervención General de la Seguridad Social, a través de la Subdirección General de Control Financiero del Sistema de la Seguridad Social, en uso de las competencias que le atribuyen los artículos 143 y 168 de la Ley General Presupuestaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social ha auditado las Cuentas Anuales del “HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE”, Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 292, relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social que tiene adscrito el Centro, cuentas que comprenden el Balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Junta de Gobierno del Centro Mancomunado es responsable de la formulación de las Cuentas Anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la Memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas Cuentas Anuales estén libres de incorrección material.

Las Cuentas Anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Centro Mancomunado y puestas a disposición de esta Intervención General de la Seguridad Social el día 31 de marzo de 2014.

La información relativa a las Cuentas Anuales queda contenida en el fichero 2292_2013_F_140702_140616_CUENTA.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con P5I2WrNQW/Q8rsXIyWbK5RWAa+aXW5I0rLIFhhuW/Uc= y está depositado en la aplicación TRACI@ss de la Intervención General de la Seguridad Social.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las Cuentas Anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las Cuentas Anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las Cuentas Anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las Cuentas Anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la

eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las Cuentas Anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión favorable con salvedades

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que afectan a la imagen fiel de las Cuentas Anuales examinadas:

1. Se constata un incumplimiento del criterio de registro, al no proceder a realizar reflejo contable alguno de abono bancario por valor de 201.838,51 €, realizado por la anticipación a todo el personal del Hospital en el mes de enero de parte de la paga de beneficios que, de ordinario, se abona en el mes de marzo, procediendo únicamente a su compensación en la nómina de marzo, sin realizar tampoco reflejo alguno en las cuentas de la Entidad del descuento aplicado en la nómina de este mes. Siendo su tratamiento, a tenor de la documentación justificativa de la nómina del mes de marzo, como anticipo al personal, se constaría que, además de su falta de registro, también se podría producir el incumplimiento del principio de imputación presupuestaria, ya que estas operaciones no tuvieron reflejo ni en el Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos por la obligación reconocida por su concesión, ni en el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos por el derecho reconocido a la devolución del mismo; constando, además, la inexistencia de crédito disponible en el Capítulo VIII del Presupuesto de Gastos que ampare la realización del mismo, al nivel de especificación establecido en el artículo 44 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, así como la falta de tramitación de expediente, o nómina, que ampare la actuación realizada en el mes de enero.

IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado "Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión favorable con salvedades", las Cuentas Anuales adjuntas relativas a la gestión del Patrimonio de la Seguridad Social expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del "HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE", Centro Mancomunado de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social nº 292, a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del Estado de Liquidación del Presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

V. Asuntos que no afectan a la opinión

V.1 Párrafo de otras cuestiones

Aunque no se trata de asuntos que afecten a la representatividad de las Cuentas Anuales, a efectos de un mejor entendimiento de nuestro trabajo de auditoría y de nuestras responsabilidades como auditores, ponemos de manifiesto lo siguiente:

- Con fecha 9 de julio de 2013 esta Intervención General de la Seguridad Social emitió un Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, en el que se expresó una opinión favorable.